

SEIS PASOS PARA PONER FIN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS EN LA ESCUELA

- PASO 1:** **PROHIBIR TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS**, ENTRE ELLAS LOS CASTIGOS CORPORALES, LA VIOLENCIA FÍSICA, EL MALTRATO EMOCIONAL Y LA VIOLENCIA Y LA EXPLOTACIÓN SEXUALES.
- PASO 2:** **HACER QUE LAS ESCUELAS SEAN LUGARES SEGUROS PARA LAS NIÑAS** MEDIANTE PLANES DE ACCIÓN NACIONALES DOTADOS DE RECURSOS SUFICIENTES. GARANTIZAR QUE LAS ESCUELAS CUENTAN CON INSTALACIONES HIGIÉNICAS SEGREGADAS PARA NIÑAS Y VARONES, DORMITORIOS SEGUROS Y PATIOS DE RECREO Y CAMPOS DE DEPORTE ADECUADAMENTE SUPERVISADOS.
- PASO 3:** **RESPONDER A LOS INCIDENTES DE VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS** MEDIANTE MECANISMOS DE PRESENTACIÓN DE INFORMES CONFIDENCIALES E INDEPENDIENTES, INVESTIGACIONES EFICACES, ENJUICIAMIENTOS CUANDO PROCEDA Y SERVICIOS PARA VÍCTIMAS Y SUPERVIVIENTES.
- PASO 4:** **PROPORCIONAR SERVICIOS DE APOYO A LAS NIÑAS QUE HAN SIDO VÍCTIMAS DE VIOLENCIA**, INCLUIDOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO, TRATAMIENTO MÉDICO, Y APOYO PARA LA REINTEGRACIÓN AL SISTEMA ESCOLAR DE NIÑAS SEROPOSITIVAS, EMBARAZADAS, CASADAS O QUE HAN SIDO MADRES.
- PASO 5:** **DERRIBAR LAS BARRERAS QUE IMPIDEN EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN** ELIMINANDO TODAS LAS CUOTAS, DIRECTAS O INDIRECTAS, QUE SE COBREN POR LA ASISTENCIA A LA ESCUELA PRIMARIA, HACIENDO QUE LA ESCUELA SECUNDARIA SEA ACCESIBLE A TODO EL MUNDO.
- PASO 6:** **PROTEGER A LAS NIÑAS DE LOS ABUSOS** ELABORANDO Y HACIENDO CUMPLIR CÓDIGOS DE CONDUCTA PARA TODO EL PERSONAL DOCENTE Y EL ESTUDIANTADO DE LAS ESCUELAS. PROPORCIONAR FORMACIÓN AL PERSONAL EN MATERIA DE ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA PARA ABORDAR EL HOSTIGAMIENTO Y LA VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS EN LA ESCUELA.

ESCUELAS SEGURAS
EL DERECHO DE CADA NIÑA

**NO MÁS VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES**
**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



**SIN EXCUSAS,
EXCEPCIONES NI DEMORAS**